

182050

182050

13-5-74



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>J</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "TOLDO PARA CAMIONES Y SIMILARES, CORREDIZO Y PLEGABLE", a favor de la firma MARIANO ANDREU, S.L. y de DON JOSE SANCHEZ VELAZQUEZ, domiciliados, respectivamente, en "Ferrocarril nº 4" y en "Galicia nº 9-1ºB", de MADRID.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un toldo para camiones y similares, corredizo y plegable con el fin de dejar completamente libre la caja del vehiculo.

El problema de tapar y proteger la carga en cualquier tipo de vehiculos de transporte, produce una perdida de tiempo, bastante notable si se suman las esperas lógicas en el tapado y, demás, en el destapado a lo que hay que añadir, las roturas, desgarros y malas posiciones que al cabo de determinadas operaciones acaba destruyendo las carpas, muy costosas, y obligando a reponer los arquillos o engastes de los mismos en la propia caja



130074

182050

de carga.

Con el fin de disminuir los tiempos de la maniobra de tapado que incluso anular la de destapado, se ha ideado la presente invención que pretende conseguir un entoldado rápido,

5. seguro y de sencillo manejo, así como un destapado completo e incluso diáfano para facilitar la carga y la descarga sin menor pérdida de tiempo.

10. A este fin se dispone en los bordes superiores longitudinales de las bordas de la caja de carga de un vehículo un perfil o carrilera en U vuelta con su boca abierta hacia arriba y con pestañas longitudinales ligeramente vueltas hacia adentro para estrangular la abertura y en la cual corren tantas parejas de rodaduras como arquillos de entoldado se dispongan y en las cuales se empotran y vinculan, por medios convenientes, los extremos libres de los arquillos, mencionados, de entoldado a los
15. cuales se sujeta, ventajosamente, se enhebra por cualquier medio el toldo de cobertura.

- Este perfil o carrilera está cortada transversalmente en lugar cercano a la cabina del vehículo con el fin de que basculando sobre el otro extremo conveniente abisagrado al propio borde de la caja, pueda, en el momento en que se encuentren todos los arquillos reunidos y el toldo plegado, en esta dimensión cortada deja completamente libre y diáfana la caja al caer el toldo plegado sobre la propia cabina del vehículo.

20. De la misma forma, en las cercanías de la trampilla de la caja de carga se disponen, los compases convenientes y enganches apropiados para sujetar, en tensión, los arquillos extremos y dejar distendido el toldo.

25. Como es natural tanto la operación de desplegar como el de plegar el toldo, enhebrando a los arquillos y, estos, encarrila-
- 30.



dos y con rodadura sobre la carrilera o perfil, resulta de una sencillez absoluta, así como la operación de dejar diáfana y libre la caja, al bascular los extremos engoznados de la carrilera, una vez que en la dimensión móvil están plegados los arquillos y el toldo.

5.

Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla sobre la adjunta lámina de dibujos en la cual se presenta una vista, en perspectiva de las carrileras, rodillos, arquillos (el toldo no se ha representado) y zonas de basculación de la carrilera, con un detalle a pequeña escala en el cual se percibe la caja.

10.

En el dibujo se percibe en 1, la carrilera o perfil en U vuelta en cuyo fondo discurren los rodillos 3 que soportan, por parejas, los arquillos 2 en los cuales se enhebran el toldo de forma y estructura conocida, Estas carrileras están cortadas transversalmente en A, dejando dos secciones, la A_t, fija al borde de la caja y otra A_p, basculante sobre la bisagra B (cercana a la cabina), para que una vez plegado el toldo y reunidos los arquillos según la flecha F' (ver detalle) en la zona A_p, bascule todo este segmento de carrilera sobre B, según la flecha F, dejando completamente libre la caja.

15.

20.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y estructura de la carrilera, así como los rodillos deslizantes, cualquiera la forma de carril basculante y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materiales en que se construya.

25.

134574

182050



N O T A

Hecha la descripción del presente invento puesto de manifiesto su utilidad lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Toldo para camiones y similares, corredizo y plegable, caracterizado por el hecho de que los arquillos de soporte y, en los cuales se enhebra el toldo protector, están sostenidos, en sus dos extremos libres, y debidamente vinculados a parejas de rodillos o juegos de rodetes que corren, paralelamente, sobre perfil o carrilera adosado en el borde superior longitudinal de las bordas de la caja del vehiculo de transporte, perfil en U con abertura hacia arriba para el paso y movimiento de los extremos vinculantes de los rodetes y arquillos.

15. 2.- Toldo según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la carrilera o perfil de deslizamiento se corta transversalmente a una distancia del extremo correspondiente a la cabina o anterior de la caja, tal que pueda contener todos los arquillos plegados sobre su diemnsión, y para que el citado perfil pueda bascular libremente, engoznado por el otro extremo, hacia el exterior de la caja, con los arquillos plegados en su extensión, y dejando así completamente diáfana la referida caja.

20. 3.- Toldo para camiones y similares, corredizo y plegable.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola

132050



132050

cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 de Junio de 1972

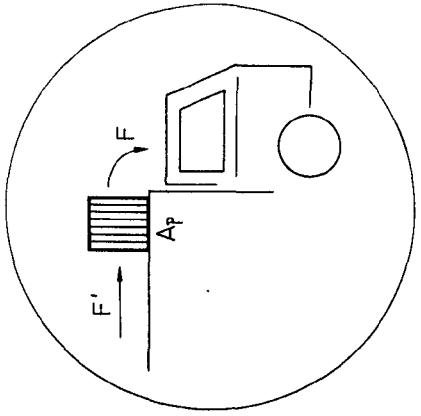
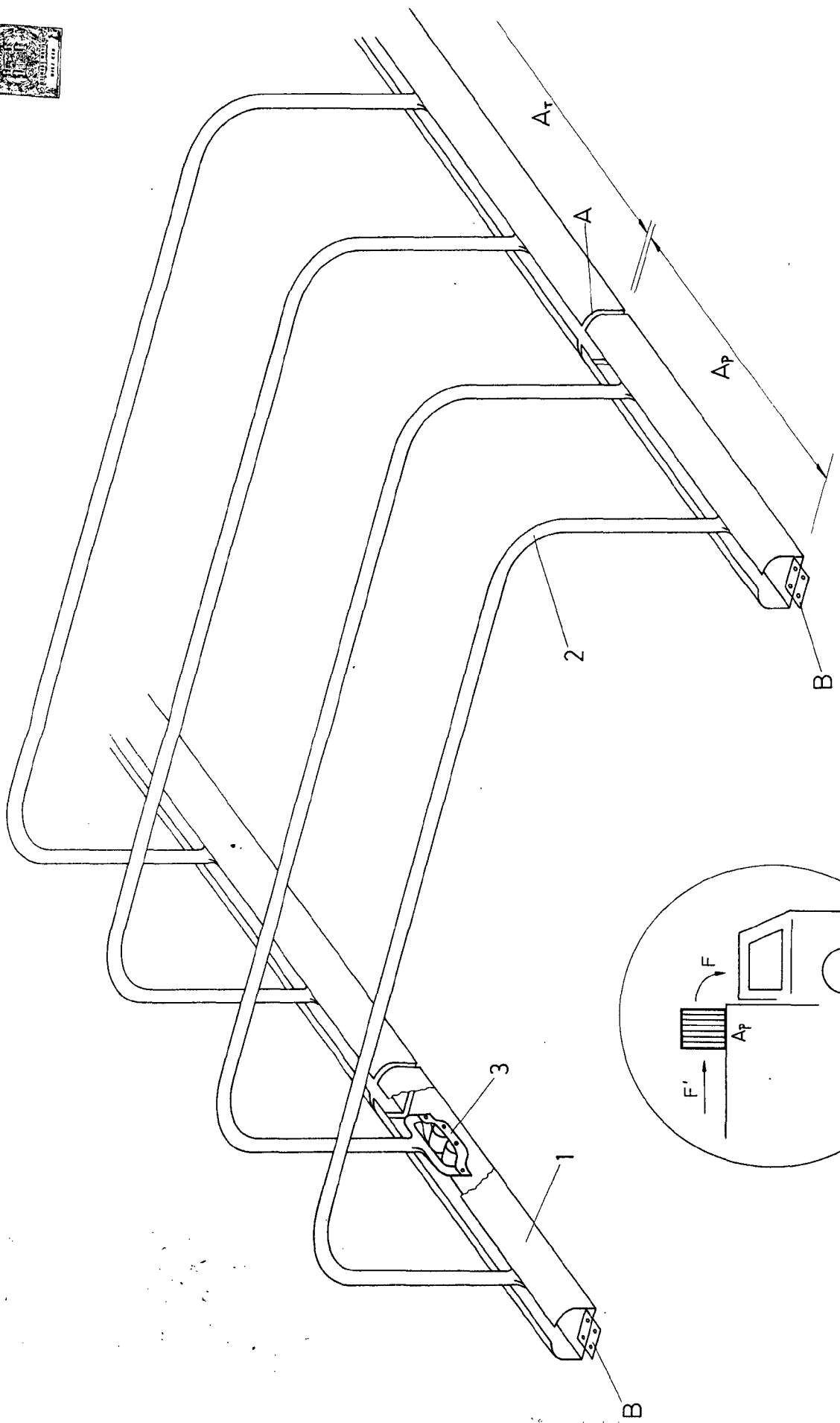
MARIO ANDREU, S.L. y DON JOSE SANCHEZ VELAZQUEZ

p.a.

JAIMESERRA

Firmado: JOSE F. NIETO

182050



MADRID, 30 de JUNIO de 1972

JAMÉ ISERIS

[Handwritten signature]

ENCARGADO: JOSE F. NIENES